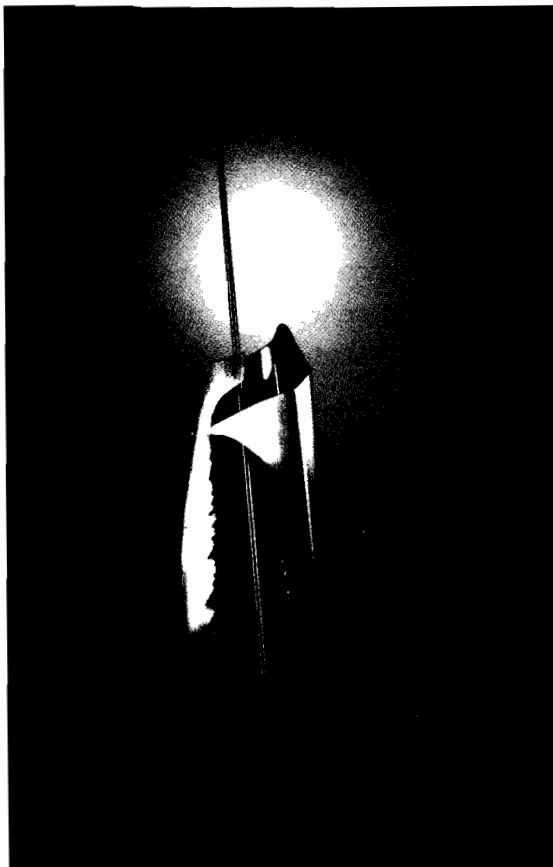

La LV Legislatura: Aguda Lucha de Clases en el Ámbito de las Ideas

**Dip. Cuauhtémoc Amezcua
Dromundo**

*Coordinador de la Fracción
Parlamentaria del PPS de la H.
Cámara de Diputados*



Gon este número, *Quórum*, nuestra revista editada por el Instituto de Investigaciones Legislativas de la Cámara de Diputados, cierra un ciclo, como ocurre también con la LV Legislatura, por lo que a la representación popular se refiere.

Quórum, no cabe duda, alcanzó el grado de excelencia, tanto por la calidad de su contenido, en su mayoría, como por su presencia tipográfica, y por su pluralidad. De nuestra revista puede decirse que, estuvo lejos de limitarse a los ámbitos de la crónica parlamentaria, dado que incursionó con éxito en diversos temas del mayor interés como la ciencia y la tecnología, la cultura y el arte, la ecología, la economía, la demografía, la cultura y la sociología; en gran medida constituyó un reflejo de lo que fue esta Legislatura.

Por lo que al trabajo legislativo y parlamentario de la

LV Legislatura se refiere, los trabajos de los 500 diputados, integrantes de seis partidos políticos nacionales, de modo alguno pudieron sustraerse a los rasgos característicos fundamentales de nuestra época. Tiempos convulsos, como pocos en la historia del mundo, de grandes cambios, muchos de ellos súbitos e impredecibles; tiempos de predominio todavía sustancial; así sea en su fase terminal, de la ola derechizadora que ha recorrido el mundo durante los últimos diez o doce años, causando toda clase de estragos.

Por lo que hace a la Fracción Parlamentaria del Partido Popular Socialista, a diferencia de lo ocurrido en muchas otras legislaturas, en ésta las circunstancias la obligaron a debatir en contra de la gran mayoría de las iniciativas y dictámenes, y a votar, consecuentemente, rechazándolas.

Lejos de la esencia del Partido Popular Socialista, la característica de ser una organización que haga oposición por sistema. En otros tiempos, en otras condiciones, con una diferente correlación de fuerzas, más era el número de los dictámenes que merecían el voto aprobatorio y la defensa en tribuna, que los que requerían su rechazo. Sin embargo, la

revisión de los datos estadísticos de la LV Legislatura, a punto de concluir, colocó a la Fracción Parlamentaria del Partido Popular Socialista en la situación de haber sido la que emitió más votos en contra.

En varias ocasiones nos tocó la situación de ser la única fracción que debatió y votó rechazando sobre todo situaciones de alto contenido y significado regresivo, a nuestro juicio, como las reformas constitucionales a los artículos 3o, 82 y 130.

Durante los tres años de la LV Legislatura, el Partido Popular Socialista sometió a permanente crítica la estrategia económica y social del gobierno y, de manera coherente, se opuso a todas las acciones que la concretaban; leyes de ingresos, presupuestos de egresos, reformas jurídicas de diverso orden y, en ese mismo marco, lo referente a la suscripción del Tratado de Libre Comercio.

Rechazamos una y otra vez las reformas a leyes diversas cuyo propósito fue el de desregular, de privatizar de otorgar mayores facilidades de lucro a los capitales extranjeros, de retirar la protección a las clases populares, medidas todas ellas impulsadas por el grupo gobernante en turno y sustentadas

en la idea de que lo moderno descansa en la supuesta igualdad de todos los individuos que conforman la sociedad, a partir de la falsa concepción de que la igualdad jurídica genera igualdad social y olvidando que existen enormes desproporciones desde el punto de vista del poder económico entre unos y otros individuos.

Nos opusimos con particular vehemencia y con amplitud desde el punto de vista argumental y de tesis, a las reformas al artículo 27 que, junto con otros ya mencionados, constituyen pilares fundamentales del fruto jurídico de la Revolución Mexicana.

Durante nuestros trabajos camerales de todo tipo, los diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Popular Socialista procuramos apegarnos a una línea de argumentación de tesis, de ideas, esforzándonos por contribuir a la elevación de la calidad del debate por evitar que se cayera en adjetivos, descalificaciones e insultos.

Tuvimos el elevado honor de concluir algunos de esos debates, en concreto el del artículo 130 Constitucional, abordando la tribuna todo el conjunto de los diputados lombardistas del PPS para rendir

homeneje al Benemérito de las Américas, Benito Juárez, entonando desde la tribuna el Himno de nuestra patria, hecho que no tiene precedentes en la historia parlamentaria.

Nos opusimos a las diferentes reformas en materia de política electoral; las denuncias, todas ellas por su carácter y contenido regresivo, dado que lejos de contribuir al ensanchamiento de la vida democrática de nuestro país, han enrumbado por la vía de fomentar una falsa democracia a la norteamericana, una democracia formal, para dar impulso prefabricado a tres aparatos que sirven en el fondo a los mismos intereses, a los de la clase social hegemónica, que representan los intereses de la clase social mayoritaria, que es el pueblo trabajador.

Pudimos observar que, a diferencia de lo que ocurría en legislaturas anteriores, en esta LV los diputados del Partido (de) Acción Nacional no tuvieron que votar en contra de la gran mayoría de las iniciativas y dictámenes, como ocurría en el pasado. Por el contrario, el grupo parlamentario del PAN durante estos tres años votó y argumentó en tribuna, en la gran mayoría de los casos, junto con la Fracción Parlamentaria del Partido Revolucionario Institucional,

como si ambos formaran un sólo conjunto o entre ellos hubiera una estrecha alianza, fruto de grandes coincidencias ideológicas, políticas y programáticas.

Los diputados de Acción Nacional y mis compañeros diputados del Partido Popular Socialista, de esta manera, ante distintas circunstancias históricas y con una diferente correlación de fuerzas, en la LV Legislatura continuamos enfrentándonos como ha venido ocurriendo desde hace décadas. Se trata de partidos que siempre han ocupado trincheras definidas, encontradas, de combate frontal, independientemente de los movimientos que se dan al seno de otras organizaciones partidistas, particularmente del partido mayoritario, nos colocan en distintos momentos a uno u otro a la oposición más encarnizada o en la coincidencia esencial con el grupo gobernante.

El balance que ha hecho la Fracción Parlamentaria del Partido Popular Socialista de los trabajos de la LV Legislatura no tiene un saldo positivo para los intereses del pueblo, de la clase obrera, de los campesinos. Las modificaciones jurídicas que aquí se hicieron contribuyeron al fortalecimiento de una estrategia que aporta cada vez de una

manera más inequitativa del producto nacional, que concentra la riqueza en pocas manos y empobrece a las grandes mayorías, además de que conduce a una creciente pérdida de la soberanía de la nación.

Sin embargo, hubo hechos positivos de alta significación, como la reforma a la Ley Orgánica del Congreso que democratiza el órgano de gobierno de la Cámara de Diputados, la Comisión de Régimen Interno y Concertación Política que, desde los inicios de la LV Legislatura, ya en la práctica, vino a sustituir a la vieja Gran Comisión de carácter monopartidista.

Otro hecho de extraordinaria importancia, de carácter positivo que se produjo en esta Legislatura, lo ha sido el reconocimiento a la obra, los aportes de todo carácter que generara ese gigante del pensamiento y la acción revolucionaria que fue Vicente Lombardo Toledano, cuyo nombre se inscribiera en letras de oro al lado de los muchos otros grandes constructores de nuestra patria.

Fruto de las reformas esencialmente antidemocráticas

aprobadas en esta legislatura y de acciones prácticas de diverso carácter que se dieron, sobre todo, en el ámbito de los aparatos de propaganda al servicio del Estado y de la clase social hegemónica, la LVI Legislatura tendrá una composición cuyo significado es el de un retroceso de casi medio siglo. En efecto, por primera vez desde 1948 no estará presente en ninguna de las dos Cámaras federales ni en la de Diputados ni en el Senado, ningún partido que represente los intereses de la clase obrera y de otros sectores populares de la población. Los aparatos de propaganda presentaron con tal intensidad la idea de que sólo eran tres los candidatos a la Presidencia y sus respectivos partidos que valían la pena, los que llenaban todo el escenario político, que trasladaron esa imagen manipulada y falsa, a la conciencia de la gran mayoría de los mexicanos.

La ausencia de diputados y senadores del Partido Popular Socialista es nuestra convicción, misma que generará un vacío que ninguna otra fuerza podrá llenar y que se traducirá en el hecho de que tendremos, sobre

todo en el caso de la Cámara de Diputados, una representación mucho menos plural, en la que no tendrán voz los sectores mayoritarios de la población, sino sólo la clase social propietaria de los medios de producción y cambio, a través de tres partidos políticos que en esencia sirven a los mismos intereses: PRI, PAN y PRD.

Los del PPS nos convertiremos en diputados y senadores sin fuero. Nuestra tribuna será la de la plaza pública, la de la organización sindical y campesina, la del aula, la de la institución académica o científica. Desde todas esas trincheras daremos batalla, como siempre, en defensa de los intereses superiores de la nación y del pueblo, sin titubeos ni condescendencias.

Esperamos que nuestra revista *Quórum* sobreviva al cambio cualitativo profundamente regresivo que significa el paso de una legislatura plural a una tripartidista pero monocorde. Y reiteramos nuestra decisión de estar presentes, con un peso mayor que nunca, en la LVII Legislatura del Congreso de la Unión.